

MEDIO AMBIENTE • CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL

Artà exige al Govern la cesión del uso de las casas de la finca pública de es Canons

► Desde hace años el edificio del antiguo **Quarter** de Betlem ha sido utilizado por los vecinos y entidades

► El Ajuntament aprobó en pleno, por unanimidad, una **moción** para mantener la gestión de estas casas

Assumpta Bassa

Los vecinos de Artà durante muchos años han podido disfrutar de las instalaciones del antiguo Quarter de Betlem, ubicadas en es Canons, pese a que era una propiedad privada, gracias a la cesión de Cala Veya SA. Tras la compra por parte del Govern de esta finca con los fondos del impuesto turístico sostenible, el Ajuntament considera que esta situación no ha de cambiar. Por ello exige al Govern que le ceda el uso y la gestión de estas instalaciones.

Así lo explicó el alcalde de Artà, Manolo Galán, a este periódico. Se trata, además, de una reivindicación en la que coinciden todos los partidos políticos que integran el Consistorio. De hecho, ya en el mes de septiembre los partidos de la oposición (UIA y PP) presentaron una moción en este sentido que se aprobó por unanimidad.

Galán manifestó que «los *artanencs* siempre han sentido muy suyas estas casas. La propiedad cedió al Ajuntament la gestión de estos inmuebles e incluso el pueblo las siguió manteniendo pese a que había una sentencia judicial que obligaba a devolver las llaves. «Hay que estar muy agradecidos a la propiedad, que siempre se ha portado muy bien con el pueblo de Artà, ya que nos cedió las casas de forma desinteresada», dijo.

Otro de los motivos por los que se reclama esta gestión es que «hemos invertido mucho dinero, tanto en el mantenimiento



Uso social. Las casas de Betlem, donde se ubicaba el antiguo cuartel, han mantenido con el paso de los años su uso social gracias a la cesión desinteresada de la propiedad Cala Veya SA. Tras la compra, la finca pasa a ser pública y el Ajuntament espera poder mantener su gestión.

► **SITUACIÓN**
La propiedad privada mantuvo la cesión pese a que una sentencia obligaba a devolver las llaves

como en la limpieza de esta instalaciones». Así lo defendió el alcalde, que recordó las múltiples actividades que se llevan a cabo en esta zona, no solo los ve-

cinos de Artà sino que también, tradicionalmente, han sido utilizadas por entidades o particulares de fuera. «Es un lugar ideal para acampadas, en el mes de julio las *escolètes* las organizan. También se llevan a cabo encuentros... entre otros actos».

Privilegio

Estas casas han permitido a la ciudadanía disfrutar de unas ins-

talaciones cerca del mar y junto al camino de paso de la ermita de Betlem a la Colònia. El alcalde considera que «hay que establecer con el Govern cuáles serán las mejores fórmulas de gestión. También hay que recordar que nosotros tenemos una ordenanza aprobada con los precios públicos para estas casas».

El Ejecutivo autonómico compró la finca dels Canons con los

Punto de Vista

Antoni Martín



Reversión a los ciudadanos

Si siendo privada los vecinos podían hacer uso de inmuebles de la finca, no se entendería en absoluto que ahora que es pública perdieran esa posibilidad. A fin de cuentas, entre las principales razones de la adquisición de fincas e inmuebles por parte de la Administración está el que éstas reviertan a los ciudadanos, amén de su preservación y protección. Lógicamente debe garantizarse su conservación, mantenimiento y buen estado, pero esto no es incompatible, como es evidente por los antecedentes, con la utilización por parte de los *artanencs*.

ingresos del impuesto sostenible con el objetivo de ampliar el patrimonio natural de los ciudadanos. La idea es ampliar el Parc Natural de Llevant. En el proyecto también se contempla la habilitación de un refugio que podría ser en las *cases velles*, otra de las instalaciones. La finca también cuenta con un helipuerto. Galán recordó que «durante muchos años fue utilizado por el Ibanat».